

EL CONTRATO PEDAGÓGICO COMO INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL EN EL APRENDIZAJE COOPERATIVO: PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES. MÓDULO DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LOS ESTUDIOS DE GRADO MAESTRO/A DE PRIMARIA

Dolors Cañabate Ortiz
Universitat de Girona
dolors.canyabate@udg.edu

Margarida Falgàs Isern
Universitat de Girona
margarida.falgas@udg.edu

Resumen

La comunicación que presentamos quiere dar a conocer la percepción de los estudiantes sobre la utilización de diferentes instrumentos utilizados en la evaluación formativa dentro del Trabajo Cooperativo. El objetivo de estos instrumentos es mejorar el proceso de evaluación en relación a la responsabilidad individual dentro del grupo cooperativo y favorecer el desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal. Así como mejorar la calidad docente, facilitando el desarrollo de profesionales capaces de identificar, definir, dominar y crear los propios procesos e instrumentos actuando con decisión y responsabilidad. (Blanco, Jové y Reverter, 2012 y Cano 2012).

Justificación

Nuestra propuesta parte de anteriores trabajos realizados en el campo de metodologías docentes, donde las autoras de la comunicación han participado.

Según Przesmycki(2000), define contrato pedagógico como un instrumento fruto de diálogo entre profesor y alumno y de alumno a alumno, donde se definen unos objetivos compartidos a alcanzar. Entendemos que el contrato pedagógico (Brousseau, 1980) es un instrumento que, de manera interrelacionada tiene presente estrategias y recursos, como técnicas cooperativas, actividades más o menos dirigidas, recompensas individuales y/o grupales, mecanismos de ayuda profesor –alumno y alumno – alumno, etc. (Cañabate, Guix, Serra, Parramón 2013).

Según la metodología y finalidad del contrato pedagógico podemos distinguir seis tipologías: Didáctico, de proyecto práctico, de éxito, de resolución de conflictos, pedagógico-cooperativos. A partir del pedagógico que provoca la interacción entre los miembros del grupo y desarrolla el rendimiento académico y la competencia social (Quinquer,2002, citada por Cañabate, et.at 2010,p.10), se incorpora el didáctico, que marca los objetivos a conseguir y su proceso, y el de éxito que orienta el plan de trabajo para conseguir los objetivos que no se han alcanzado.

Son muchos los objetivos educativos que presenta el aprendizaje cooperativo, citados ya por diversos autores (ver Ovejero 1990; Johnson, Johnson y Holubec, 1999; Duran y Miquel, 2003; Monereo y Duran, 2003; Duran y Vidal (2004), Linares Garriga (2004); Pujolàs 2009, y otros. Estamos de acuerdo con Johnson, Johnson y Holubec, (1999) y Fernández March, (2004) cuando dicen que es un método de trabajo dinámico donde se agrupan los estudiantes en grupos heterogéneos para conseguir un objetivo común desde el compromiso individual. Son imprescindibles las aportaciones individuales, forjando la interacción social y la responsabilidad individual.

En esta comunicación focalizamos nuestra atención en el desarrollo de la competencia de autonomía e iniciativa personal. Dicha competencia está íntimamente relacionada, a su vez, con una de las cinco condiciones básicas del aprendizaje cooperativo (Johnson y Johnson

1992), especialmente lo que hace referencia al concepto Responsabilidad Individual, donde cada miembro del grupo debe responsabilizarse del trabajo y de los resultados. La propuesta presentada tiene también antecedentes en una investigación sobre metodologías docentes que se están llevando a término a la Facultad de Educación y Psicología de la Universidad de Girona, con el objetivo de mejorar la calidad docente. En este estudio, publicado en Falgàs, Cañabate, Aymerich y Gras (Univest 2011); donde comprobamos, según la percepción de los estudiantes que cursaban el último curso de los estudios de Maestro/a y de Psicología (2009-2010), el trabajo cooperativo era muy bien valorado como metodología activa y fomenta las competencias académicas, personales, profesionales y, evidentemente, las sociales.

La propuesta que aquí presentamos reconoce como protagonistas del proceso de evaluación a los alumnos y al docente dentro de un marco participativo e interactivo. Pretende aportar elementos para incidir en la formación de profesionales reflexivos y competentes en los procesos del conocimiento y de la gestión estratégica (Schon, 1988). El instrumento utilizado es el contrato didáctico porque inciden en la planificación, que junto con el contrato de éxito favorecen la reflexión personal sobre los resultados conseguidos.

OBJETIVOS

La propuesta presentada parte de los principios del aprendizaje cooperativo como proceso activo y constructivo (Fernández March, 2004). Contextualizamos la propuesta en la docencia de un contenido concreto de Educación Física I.

El objetivo general de la propuesta se centra en:

Conocer y analizar la percepción de los estudiantes sobre el proceso de innovación educativa en relación a la evaluación continua que se ha llevado a cabo (utilizando de diferentes instrumentos), con objeto de poder atender y evaluar la responsabilidad individual e iniciativa personal, dentro del trabajo cooperativo a partir del contrato didáctico y de éxito.

Este objetivo se concreta en:

- Constatar el estado de la cuestión sobre los instrumentos utilizados.
- Analizar la relación entre los contratos utilizados y el trabajo cooperativo.
- Valorar los instrumentos y sus aportaciones al desarrollo y mejora de la evaluación formativa en relación a la competencia de iniciativa e autonomía personal, con objeto de desarrollar y hacer consciente al estudiante de la responsabilidad individual dentro del trabajo cooperativo.
- Incidir en la mejora de la calidad docente a partir de potenciar la evaluación formativa para un aprendizaje más autónomo del estudiante.

PLANTEAMIENTO DE LA PROPUESTA

Presentamos el uso del Contrato didáctico dentro de una propuesta de Trabajo Cooperativo, donde el contrato didáctico es utilizado como herramienta para evaluar el aprendizaje construido por los estudiantes, permitiéndoles identificar y cumplir los objetivos, así como mantener la motivación para lograr el éxito en el mismo. Dicho contrato, nos ha permitido organizar las situaciones de aprendizaje a través de la negociación entre los alumnos con el objetivo de desarrollar aspectos cognitivos, metodológicos y actitudinales, desde una mayor responsabilidad en relación al aprendizaje autónomo del estudiante. Contribuyendo así a una actitud positiva hacia el cambio y la innovación del proceso de aprendizaje.

En la primera parte de nuestra propuesta utilizamos el contrato didáctico donde el profesorado marca las competencias, objetivos y contenidos a desarrollar en relación al módulo de

Educación Física I. Mientras que el alumno, ayudado por su grupo cooperativo, debe marcar las actividades a realizar (responsabilidad dentro del grupo) para así determinar su aportación al grupo cooperativo. (Cuadro 1)

La segunda parte se lleva a término un contrato didáctico y de éxito. Se define el plan de acción como grupo cooperativo, señalando entre otros aspectos, la responsabilidad individual de cada uno de sus miembros.

Y, la última fase del trabajo, una vez finalizado el periodo de presentación del proyecto, los estudiantes realizan una nueva autoevaluación y una coevaluación por grupos cooperativos, utilizando como guía el contrato denominado de *Éxito*, donde cada alumno marcará las nuevas actividades a desarrollar para poder recuperar los objetivos que no se han cumplido (Cuadro 2)

Muestra

Los participantes del estudio (n= 186) son estudiantes de la UdG que han cursado el Módulo de Educación Física I, dentro del grado de maestro/a de Primaria, durante el primer semestre del curso 2012-2013.

Instrumentos

Partimos del contrato *Didáctico* y el de *Éxito*, que lo hemos fusionado en uno. Para recoger la percepción de los estudiantes hemos utilizado el *diario de clase*.

Cuadro n.1. Contrato Didáctico y de éxito (1ª parte)

CONTRACTO DIDÀCTICO Y DE EXITO					
ALUMNO/A		CURSO:		PROFESOR/A	
COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN RELACIÓN A LA ASIGNATURA					
OBJECTIVOS DEL MÓDULO			CONTENIDOS DEL MÓDULO		
ACTIVIDADES QUE SE COMPROMETE EL ALUMNO/A HA REALITZAR (responsabilidad dentro del grupo)					
PROCÈSO DE EVALUACIÓN /Autoevaluación y coevaluación					
Grado de consecución de los objetivos del	POC O	BASTANT E	BIE N	MUY BEN	OBSERVACIONE S

proyecto					
Responsabilidad individual- Aportaciones al grupo cooperativo durante todo el proceso					

Cuadro n.2. *Contrato Didáctico y de éxito (2n.y 3r.parte). Durante i después del proyecto.*

Nombre 1....		
ROL	Aspectos positivos	Aspectos a mejorar
secretario		
Organizador .		
Regulador de los intercambios		
Responsable de material.		
Nombre 2....		
ROL	Aspectos positivos	Aspectos a mejorar
secretario		
Organizador .		
Regulador de los intercambios		
Responsable de material.		
Nombre 3....		
Nombre 4...		
3r. parte del contrato		
<p>Valoración global de las aportaciones individuales al grupo cooperativo. (Todo el grupo). Aspectos positivos y aspectos a mejorar. Propuestas de actividades a desarrollar para poder recuperar los objetivos que no se han alcanzado o mejorar los ya alcanzados</p>		
Valoración global del proyecto cooperativo		

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

a) Percepción y valoración del alumnado en relación al proceso del proyecto cooperativo

Con las anotaciones de los distintos diarios hemos podido constatar que los estudiantes perciben que los instrumentos utilizados les refuerza aspectos como:

- La conciencia del propio proceso de aprendizaje y el de sus compañeros.

“He tomado conciencia de que tenía que trabajar dentro de lo estipulado por el grupo“ (A.M)

“Me ha sorprendido alguno de mis compañeros, para bien...” (G.H)

“Al principio me ponía nerviosa en pensar qué dirían mis compañeros de mí en la coevaluación, pero me ha ayudado a mejorar“(C.B)

- La responsabilidad consciente, respecto a uno mismo y a los demás. La fuerza que tiene como compromiso individual y colectivo.

“Me ha facilitado tomar decisiones y decir la mía“ (M.R)

“A ser más exigente conmigo y con los demás, porque yo he trabajado mucho... “ (M.F)

“Creo que el contrato ha hecho que algunos alumnos se pusieran las pilas, porque si no se les veía mucho. “ (M.D)

- La autonomía, que conlleva un compromiso y una decisión personal en el proceso de aprender a aprender.

“El que cada uno tuviera un rol ha hecho que cada uno nos sintiéramos más útiles y necesarios “ (A.C)

“Ahora que ha finalizado el proyecto creo que hubiera tenido que trabajar más personalmente. “ (P.O)

- La iniciativa en la toma de decisiones como grupo e individual. Iniciativa que permite crear nuevas situaciones de aprendizaje, des de la planificación a la reelaboración del propio plan de trabajo y a la reconstrucción del proceso.

“Me ha ayudado a planificar mi trabajo“ (L.G)

“Soy muy insegura y tímida pero mis compañeros/as me han ayudado mucho, sobre todo cuando no veía qué más hacer“ (J.D)

“Todos hemos intervenido y, si ha sido necesario, mis compañeros han hecho nuevas propuestas que me han ayudado mucho “ (RD)

- La autoregulación, fruto de la reflexión guiada y autónoma, pero, a la vez, compartida.

“He necesitado una autorregulación que hasta ahora no había sido consiente en ningún otro Trabajo y menos en un trabajo cooperativo “ (O.P)

“El contrato a veces me ha supuesto una cuesta arriba, yo siempre trabajo sin programarme, hago y ha está, aunque no siempre tengo el éxito esperado. “ (J.F)

- Consciencia de pertenencia al grupo.

“Nos ha ayudado a acercar posiciones y construir conjuntamente” (M.G)

“Ha facilitado el intercambio de opiniones de una forma positiva “ (I.P)

“Las ideas han sido muy contrastadas, todos opinábamos“ (L.M)

“Me hubiera gustado que el proyecto cooperativo durará más, ahora es cuando empezábamos a trabajar bien. “ (A.F)

Se constatan puntos fuertes pero a la vez los estudiantes exponen sus dificultades para seguir estos planteamientos. Se observa el aprieto que supone un cara a cara entre ellos en la regulación constante del proceso. El control exhaustivo y sistemático resulta excesivo para personas que, habitualmente, ya planifican y regulan su aprendizaje de manera autónoma.

“Me ha costado mucho ser crítico con el trabajo de mis compañeros, porque son mis amigos. “ (G.M)

“A veces tanto dialogar y dialogar me ponía nervioso“ (D.B)

“Para trabajar bien yo no necesito un contrato. “ (I.G)

b) Percepción y valoración del profesorado en relación al proceso del proyecto contrato / trabajo cooperativo.

Como docentes hemos valorado que la propuesta realizada nos permite incidir en aspectos esenciales de nuestra intervención porque facilita la reciprocidad entre iguales; favorece la evaluación precisa y sistemática, tanto individual como grupal, en el proceso formativo como final. Muestra el proceso y el seguimiento de la responsabilidad individual de cada uno de los miembros del grupo; proporciona un guión ordenado para la gestión del intercambio de opiniones y valoraciones de los estudiantes entre ellos y con el profesorado; supone un conocimiento más próximo y exhaustivo del proceso que facilita la evaluación tanto individual como grupal.

Conclusiones

En términos generales destacamos como conclusiones finales que, la simbiosis trabajo cooperativo- contratos pedagógicos, ha supuesto una mejora en el ámbito académico, en el sentido que el contrato didáctico encauza la planificación y el control de los objetivos, a la vez que el de éxito incide en la regulación y control, tanto de los conocimientos adquiridos o no como de nuevas propuestas de actuación. El uso del contrato no interfiere en el quehacer del grupo cooperativo, al contrario, lo dinamiza. El compromiso con el grupo permite anticipar posibles incumplimientos por parte de algunos alumnos llamados “jetas” (Domingo, et.al 2011) dentro del trabajo cooperativo. Se observa, también, que favorece el proceso de negociación, que es muy importante en el trabajo cooperativo, desde la valoración y el compromiso de la reciprocidad entre iguales y la valoración de la responsabilidad individualidad. Y, sobre todo, incide en la autonomía y la responsabilidad individual, ayuda a la autorregulación, favorece un clima de reflexión y razonamiento personal para negociar y ser capaz de elaborar un proyecto y realizarlo. Facilita la evaluación tanto individual como grupal, en el proceso a partir de orientar y delimitar los procesos de relación estudiante-profesor y estudiante-grupo cooperativo. Y este aspecto es siempre uno de los más complejos en el proceso enseñanza-aprendizaje en metodologías activas.

Podemos concluir que los puntos fuertes del trabajo cooperativo y del contrato didáctico y de éxito se suman cuando los encajamos en una misma propuesta de actuación metodológica en alumnos universitarios.

Bibliografía

Blanco P, Jové ,C y Reverter, J.(2012) Paradigma estratégico para el desarrollo de habilidades competenciales .Estudio descriptivo sobre la variabilidad en la percepción de habilidades competenciales de 40 alumnos de educación física en fase formación inicial. Revista Educación XX1. 15.2, 2012, pp. 231-248

Brousseau, G.(1980). Le cas de Gaël.

<http://perso.wanadoo.fr/daest/Pages%20perso/Brousseau.htm>

Cano, E (2012). La formación del profesorado universitario para la implementación de la evaluación por competencias. *Revista Educación XXI* 15.2, 2012, pp. 249-270

Cañabate, D, Guix,D, Serra,P y Parramon,C (2010) El contracte pedagògic dins l'estructura del treball cooperatiu. De la teoria a la pràctica en les diferents etapes educatives. *CiDd: II Congrés Internacional de Didàctiques 2010*

Cañabate,D; Guix,D, Serra,P, Parramón,M (2013). *El contrato cooperativo: de la teoría a la práctica en las diferentes etapas educativas*(p.252-274). En Roser Juanola,(coord.). *Dialogos sobre la investigación de la acción educativa* . Girona. Publicaciones Universidad de Genebre i Documenta Universitària Girona.

Domingo, J, Giraldo,B, Almajano,M.P, Benítez,R y Segura,J (2011)Los pactos del equipo cooperativo: una herramienta para estructurar la responsabilidad individual. SPIEU, USE- UJI JAC-11, Jornada sobre Aprendizaje Cooperativo Duran, D y Miquel, E (2003). Cooperar para enseñar y aprender. Cuadernos de pedagogía, n. 3331, P 73-76

Duran, D y Vidal, V (2004) Tutoría entre iguales:d e la teoría a la práctica. Un método de aprendizaje cooperativo para la diversidad en secundaria. Graó. Barcelona

Falgàs,M, Cañabate,D, Aymerich,M y Grás; M.E(2011) Estudi del desenvolupamnet de les competencies a través de les diferents metodologies, percebudes pesl estuidants. Comunicació al Congrés "UNIVEST 11: La autogestión del aprendizaje". Girona: UdG.

Fernández-March, A (2004). Nuevas metodologías docentes. Recuperado 22 de enero de 2013, desde

http://www.upm.es/innovacion/cd/02_formacion/talleres/nuevas_meto_docent/nuevas_metodologias_docentes_2.pdf

Guix, D y Serra, S. (2008), Donar rebre i compartir: l'estructura de l'aprenentatge cooperatiu. Documenta universitària, Girona.

Jonhson, D ; Jonhson R(1992). "Positive interdependence: Key to Effective cooeration" en R. Hertz- Lazarowitx; N. Miller. *Interaction in cooperative groups*. Cambridg:University Press

Johnson, D. W., Jonhson, R. y Holubec, E.(1999): *El aprendizaje cooperativo en el aula*.Barcelona: Paidós

Linares Garriga, J.E. (2004) " Programa de desarrollo de conductas de cooperación en el alumnado" Consejería de Educación y Cultura Región de Murcia

Monereo, C. y Duran, D. (2003) *Entramados. Métodos de aprendizaje cooperativo y colaborativo*. Barcelona: Edebé

Ovejero, A. (1994), *Aprendizaje cooperativo en el aula: una alternativa a la educación tradicional*, PPU

Pérez Pueyo, A. Y Casanova Vega, P. (2009). *Las competencias básicas en los centros educativos: programación y secuenciación*. Madrid. Editorial CEP.

Shön, D.A. (1998). *El profesional reflexivo*. Barcelona: PAIDÓS

Przesmycki, H.(2000) *La Pedagogía de contrato: el contrato didáctico en la educación*, Graó, Barcelona, 2000 (versión original francesa, 1994).

Pujolàs, P. (2009). La calidad en los equipos de aprendizaje cooperativo. Algunas consideraciones para el cálculo del grado de cooperatividad. *Revista de Educación*, 349. Mayo-agosto 2009, pp. 225-239

Quinquer, D. (2002), *Els contractes didàctics un marc per situar-los*, Revista Guix 282, Barcelona

Shön, D.A (1998) *el profesional reflexivo*. Barcelona . Paidós

Cuestiones y/o consideraciones para el debate

El contrato didáctico viene marcado por el docente, ¿sería posible imaginar contratos didácticos en función de los conocimientos y experiencias de los estudiantes? ¿Cómo se podrían gestionar? ¿Se pueden usar modelos virtuales para agilizar los contratos didácticos? ¿Con qué condiciones? En el caso de estudiantes de grado de maestro de primaria, ¿estas estrategias se pueden transferir en las etapas educativas obligatorias? ¿Será posible seguir haciendo este seguimiento del alumnado con una carga docente que va en aumento?